



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0901] [9L/5300-0902] [9L/5300-0903] [9L/5300-0904] [9L/5300-0905] [9L/5300-0906] [9L/5300-0907] [9L/5300-0908] [9L/5300-0909] [9L/5300-0910] [9L/5300-0911] [9L/5300-0912] [9L/5300-0913] [9L/5300-0914] [9L/5300-0915] [9L/5300-0916] [9L/5300-0917] [9L/5300-0918] [9L/5300-0919] [9L/5300-0920] [9L/5300-0921] [9L/5300-0922] [9L/5300-0923] [9L/5300-0924] [9L/5300-0925] [9L/5300-0926] [9L/5300-0927] [9L/5300-0928] [9L/5300-0929] [9L/5300-0930]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0927]**

NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS POR LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA DESDE 2010, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Verónica Ordóñez López, Diputada del Grupo Parlamentario de Podemos en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Número de personas contratadas por la Federación Cántabra de Vela desde el año 2010, con las fechas de alta y, en su caso, de baja con indicación de si esa contratación ha sido autorizada por la Asamblea General?

Santander, 27 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."